

## Información para el análisis de coyuntura del 10 al 12 de noviembre de 2018

**Brasil:** *Bolsonaro defiende reforma de Seguridad Social y destaca prioridad de crear empleo.* 10-noviembre-2018, (América Economía, redacción)

**El presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, defendió la reforma de Seguridad Social en la que se prevé la eliminación de algunos derechos de los trabajadores para generar más puestos de trabajo.**

Alertó sobre el déficit que tiene la Seguridad Social brasileña y dijo que ello puede complicar mucho al país.

**La reforma de la Seguridad Social es considerada clave para sanear las cuentas públicas brasileñas, aunque cuenta con una gran oposición en el Congreso** que ha impedido que sea aprobada hasta el momento.

El presidente brasileño, Michel Temer, intentó elevar sin éxito la edad de jubilación el año pasado por no lograr el apoyo necesario, por lo que probablemente será la futura administración de Bolsonaro la encargada de concretar la polémica reforma.

**El presidente electo dijo que no pretende quitar derechos laborales garantizados por la Constitución.**

**Confía plenamente en su futuro ministro de Economía, Paulo Guedes, para reflotar la mayor economía de América Latina.** ([Nota completa](#))

**Chile:** *el rompecabezas de las jubilaciones en Chile.* 11-noviembre-2018, (Diario Concepción, Luz María Astorga)

**Por más de una década, autoridades, políticos y economistas se dan vueltas sobre lo evidente y urgente: mejorar las pensiones. Se plantean reformas y se involucra cada vez más financiamiento estatal, pero los jubilados siguen recibiendo pensiones que no alcanzan para solventar sus gastos. En paralelo, la deuda previsional continúa subiendo, alcanzando ya los US\$6,328 millones.**

**Con suerte en 2020 se sabrá cómo va a quedar el sistema previsional chileno, luego de los cambios propuestos por el Ejecutivo.** La principal propuesta es mantener como columna vertebral el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), introduciendo solo cambios graduales como el 4% de cotización adicional en un plazo de ocho años, que permitiría aumentar hasta en un 40% las jubilaciones de cotizantes sin lagunas, de aquí a 40 años.

Por otro lado, financiar el reajuste de 10% de las Pensiones Básicas Solidarias (hasta un 42% al 2030), el Aporte Adicional a la Mujer, siempre que tenga mínimo 16 años. Y el Aporte Adicional a la Clase Media para hombres y mujeres, todo esto financiado por el Estado.

**De acuerdo a estimaciones del Gobierno, entre 2020 y 2029, la puesta en marcha de la reforma significará tener 52 mil empleos menos, además de una baja de remuneraciones de 1.5%. ([Nota completa](#))**

**Colombia:** *Se amplía el plazo para la implementación de las RIPSS. 12-noviembre-2018, (La Razón, William Mercado Echenique)*

**El Ministerio de Salud y Protección Social publicó el borrador de la resolución 1441 de 2016, por medio de la cual se modifica el artículo 16, el cual, trata del plazo establecido para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS), como componente de la política de atención integral de salud.**

Pese a toda la infraestructura de recurso humano, técnica, financiera y de formación académica sobre la materia, con la que cuentan **las Entidades Promotoras de Salud (EPS), solicitaron mayor plazo para terminar el procedimiento de habilitación de las RIPSS, argumentando que debe hacer ajustes en varias áreas,** teniendo en cuenta que la situación actual del sistema ha llevado a un escenario particular con los Prestadores de Servicios de Salud.

Esto **devela un escenario caracterizado por desorganización, improvisación e inequidad entre los actores del sistema de salud en Colombia.**

Más allá de la ampliación de tiempo para que las EPS ajusten los que consideren necesario (6 meses), **este también debe ser utilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, para analizar donde se encuentran las fallas del proceso.** ([Nota completa](#))

**México:** *Retos y perspectivas de los esquemas de pensiones en México. 10-noviembre-2018, (El Financiero, Susana Andrade)*

**Uno de los principales retos laborales para el país es el desarrollo de políticas públicas en materia de jubilación y retiro,** que brinden seguridad financiera a aquellas personas que están a punto de pensionarse.

**Los esquemas de pensiones fueron creados en una época donde existía una menor esperanza de vida de la población, además de una creciente demografía joven.**

Sin embargo, **el envejecimiento que se vive en México y en el mundo ha incrementado la tasa de dependencia,** definido como el número de personas de 65 años o más sobre el número de gente en edad de trabajar, entre 15 y 64 años.

Actualmente, hay un hueco de trillones de dólares en temas relacionados con planes de retiro en todo el mundo, situación que debe enfrentarse en breve, de

lo contrario será un problema que implicará medidas mucho más drásticas para los siguientes 10 o 20 años.

**Las prácticas clave para definir un sistema saludable, son: adecuación, sustentabilidad, beneficio e integridad.**

**México** comparado con mejores prácticas relacionadas con los puntos anteriores **falla en tres; respecto a adecuación, existen pensiones mínimas con gente que no tiene condiciones de ahorro. En el tema de sustentabilidad, no hay suficiente cultura financiera de prevención,** pensando en la transición del bono demográfico para las jubilaciones futuras. **En cuanto a la integridad, existe una oportunidad en mejorar la legislación de los actuales sistemas para estimular planes de pensiones privados.**

**Promover dentro de las organizaciones una cultura de ahorro de largo plazo, que generen el entorno para la creación de planes de pensiones privados, traerá como consecuencia un mayor bienestar y calidad de vida a los colaboradores y a sus familias.** Hay que empezar ahora, ya que el tiempo apremia. ([Nota completa](#))